ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 011/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2020
"Diseño y construcción para la ampliación de edificio de CONACYT" – Subasta a la Baja Electrónica

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las 10:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 18/2020 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2020 "Diseño y construcción para la ampliación de edificio de CONACYT" y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución Nº 069 de fecha 27 de febrero de 2020 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020".
- La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 "Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1100/2020, de fecha 03 de agosto de 2020, por importe de Gs. 440.644.969 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta millones seiscientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve), correspondiente al PAC Nº 383.910.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 309.790 de fecha 03 de agosto de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2020 *"Diseño y construcción para la ampliación de edificio de CONACYT"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 17 de agosto de 2020.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L, EMPRESA CONSTRUCTORA BAUMANN S.A, GONZALEZ ACOSTA & WOOD S.A., TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, SERVICIO DE INGENIERIA ELECTRICA Y CIVIL SRL (SIEC SRL), Tesaka Ingeniería Sociedad Anónima.***
- El Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 383910 dada en la ciudad de Asunción a las 09:20 hs. del día 28 de agosto de 2020 donde consta que las empresas: ***ESTRUCTURAS S.R.L. con RUC: 80022439-6 y DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS con RUC: 2292560-0***, han participado del procedimiento.

B) Acto de Apertura.

- De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 18/2020, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los un día del mes de septiembre de 2020, siendo las 10:00 horas,

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 011/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2020
"Diseño y construcción para la ampliación de edificio de CONACYT" – Subasta a la Baja Electrónica

contando con la presentación de la oferta de la empresa: ***ESTRUCTURAS S.R.L. y DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.***

Observación realizada por el oferente en el Acto de Apertura: Ninguna.

C) Cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el PBC.
A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Aspecto Legal.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y el Pliego de Bases y Condiciones, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentos	Diego Joaquín Rodríguez Barrios	Estructuras S.R.L.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta /Empresa Aseguradora	La Consolidada S.A. de Seguros	Cumple / Royal Seguros S.A.
Póliza Nº	1508049017	1501002442
Monto Total Asegurado G.	Gs. 25.000.000.-	Gs. 25.000.000.-
Vigencia (desde/hasta)	28-08-2020 al 25-01-2021	27-08-2020 al 24-01-2021
Vigencia (días)	150 días	151 días
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y su modificación	N/A*	Cumple/ SIPE
Poder del representante de la empresa	N/A*	Cumple
Declaración del Art. 40º y 20º inc. w) según Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple**	Cumple**
Constancia del SIPE Nº	1608582	1608200

(*) Empresa unipersonal.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 011/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2020
"Diseño y construcción para la ampliación de edificio de CONACYT" – Subasta a la Baja Electrónica

(**) Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

DESCRIPCIÓN	Diego Joaquín Rodríguez Barrios	Estructuras S.R.L.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros activos	No se observan registros activos
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan datos activos	No se observan datos activos

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N°** 1608582 presentada por la empresa **Diego Joaquín Rodríguez Barrios, SIPE N°** 1608200 presentada por la empresa **Estructuras S.R.L.,** constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detalla el monto total de las ofertas presentadas:

Diseño y construcción para la ampliación de edificio de CONACYT			Diego Joaquín Rodríguez Barrios		Estructuras S.R.L.	
Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Diseño y construcción para la ampliación de edificio de CONACYT	1	440.400.000	440.400.000	458.000.000	458.000.000

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 011/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2020
"Diseño y construcción para la ampliación de edificio de CONACYT" – Subasta a la Baja Electrónica

TOTAL	440.400.000	458.000.000

Conforme al cuadro precedente, la oferta presentada por la empresa **Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, presenta el precio más bajo, cumpliendo con la documentación de carácter sustancial, por lo que sus ofertas serán analizadas en detalle, para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

En fecha 03 de setiembre de 2020, se remitió a la empresa **Diego Joaquín Rodríguez Barrios** la Nota UOC N° 095/2020, a través de cual se solicito las siguientes documentaciones:

- Formulario N° 1 - FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.
- Formulario N° 3 - FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN.
- Formulario N° 5 – SITUACIÓN FINANCIERA.
- Formulario N° 6 - FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA (con la presentación de copia autenticada de los siguientes documentos: el título legible y la matricula profesional expedida por el MOPC, además del Curriculum vitae. Presentar títulos y certificados autenticados por escribanía que avalen dicha calificación y experiencia en cada cargo propuesto).
- Formulario de lista de cantidades, incluido en las Especificaciones Técnicas, debidamente completado.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, la empresa remitió los documentos siendo suficientemente para aceptar los documentos presentados.

En fecha 04 de setiembre de 2020, se remitió a la empresa **Diego Joaquín Rodríguez Barrios** la Nota UOC N° 098/2020, a través de cual se solicito las siguientes documentaciones:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, la empresa remitió los documentos siendo suficientemente para aceptar los documentos presentados, por lo cual se prosigue con la evaluación.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 011/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2020
"Diseño y construcción para la ampliación de edificio de CONACYT" – Subasta a la Baja Electrónica

Capacidad Financiera

Se ha realizado el análisis de los ratios financieros de los balances presentados por las empresas, conforme al siguiente cuadro:

Diego Joaquín Rodríguez Barrios

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio
Activo Corriente	5.594.035.985	6.656.704.455	7.480.512.685	12,22	4,07
Pasivo Corriente	1.357.253.856	1.886.257.672	1.638.213.018		
Ratio de Liquidez	4,12	3,53	4,57		
SOLVENCIA					
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio
Pasivo Total	3.761.074.846	4.262.483.418	4.242.800.263	1,20	0,40
Activo Total	8.857.575.169	10.576.287.235	11.389.330.485		
Ratio de Endeudamiento	0,42	0,40	0,37		

Capacidad Técnica y Experiencia

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que las empresas cumplan con los siguientes requisitos:

	DOCUMENTOS	*Diego Joaquín Rodríguez Barrios*
a)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
b)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores. Resolución DNCP Nº 941/2.010.	Cumple
c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple
d)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE.	Cumple
e)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
f)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en	Cumple

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 011/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2020
"Diseño y construcción para la ampliación de edificio de CONACYT" – Subasta a la Baja Electrónica

	caso de contar.	
g)	Copias de balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales fenecidos, presentados ante la SET. (2017-2018-2019).	Cumple
h)	Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	Cumple
i)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
j)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
k)	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017, 2018 y 2019.	Cumple
l)	Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017, 2018 y 2019.	Cumple
m)	Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple
n)	El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 25% del monto total de la oferta.	Cumple

Experiencia General en Obras	***Diego Joaquín Rodríguez Barrios***
• Haber generado, durante los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *Gs. 400.000.000.-*	Cumple

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 011/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2020
"Diseño y construcción para la ampliación de edificio de CONACYT" – Subasta a la Baja Electrónica

• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente. **Documentación requerida:** Completar los **Formulario N° 2 y 3**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Cumple
Experiencia Específica en Obras	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas.	Cumple
• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras.	Cumple
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. **Documentación requerida:** Completar los **Formulario N° 4**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Cumple
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015 – 2019, en las siguientes actividades clave: *Diseño y construcción de edificios.* **Documentación requerida:** Completar los **Formulario N° 2 y 4**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia general y específica:	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
***5.** Constancia de RUC emitida por la SET.*	Cumple
Capacidad en materia de personal	

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 011/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2020
"Diseño y construcción para la ampliación de edificio de CONACYT" – Subasta a la Baja Electrónica

• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
PARA LA OBRA EN GENERAL:	
1 (un) Director de Obra: Ingeniero Civil y/o Arquitecto con 10 (diez) años de experiencia general y 5 (cinco) años como mínimo de experiencia específica en obras de naturaleza y magnitud similares.	Cumple
PARA EL DISEÑO:	
1 (un) Director de Diseño: Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado con 5 (cinco) años o más de experiencia general y 3 (tres) años como mínimo de experiencia específica como Director, Coordinador o Gerente de elaboración de diseño ejecutivo de obras.	Cumple
PARA LA CONSTRUCCIÓN:	
1 (un) Residente de Obra: Ingeniero Civil o Arquitecto titulado con 10 (diez) años o más de experiencia general y 5 (cinco) años como mínimo de experiencia específica en obras de naturaleza y magnitud similares.	Cumple
Como mínimo deberá contar con 1 (un) Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
Acreditación de la experiencia:	
a) La experiencia profesional se computará desde la fecha de graduación profesional hasta la fecha de la apertura de la oferta, y se acreditará con la presentación de copia autenticada de los siguientes documentos: el título legible y la matricula profesional expedida por el MOPC;	Cumple
b) La experiencia específica se computará en función de la duración del contrato / proyecto en que participó en una función similar.	Cumple
Demostrar la experiencia del profesional o de los profesionales mediante la presentación del Curriculum vitae. Presentar títulos y certificados autenticados por escribanía que avalen dicha calificación y experiencia en cada cargo propuesto. **Documentación requerida:** Completar el **Formulario N° 6** y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Capacidad en materia de equipos	

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 011/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2020
"Diseño y construcción para la ampliación de edificio de CONACYT" – Subasta a la Baja Electrónica

• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Hormigonera 300 lts., Contenedores Metálicos de 5 metros cúbicos como mínimo, carretillas, vibrador de hormigón, amoladora, cortadora de disco, taladros, martillete eléctrico. Equipos Topográficos (teodolito, nivel óptico, etc.). Andamios metálicos, equipamiento metalúrgico (soldador eléctrico, autógeno, cortadora, etc.) Equipos de seguridad casco, arnés, etc.*	Cumple
• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. **Documentación requerida:** Completar el **Formulario N° 7 y 8**; y Presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Cumple
11.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple

D) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa ***Diego Joaquín Rodríguez Barrios***, posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de las mismas; la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio se ajusta a las estimaciones previstas para financiar el costo de la adjudicación.

E) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2020 ***"Diseño y construcción para la ampliación de edificio de CONACYT"***, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, las condiciones legales y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, hasta un monto de Gs. 440.400.000 *(Guaraníes cuatrocientos cuarenta millones cuatrocientos mil) IVA Incluido,* a la empresa unipersonal ***DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS con RUC: 2292560-0***

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 011/2020
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2020
"Diseño y construcción para la ampliación de edificio de CONACYT" – Subasta a la Baja Electrónica

Siendo las 11:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. Araceli Zaracho
Directora de MECIP

Lic. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo de la Calidad

Sr. Marcos Jiménez
Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones

Lic. Nelson Villagra
Jefe Dpto. de Administración

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223